



Órgano de contratación:Servicio al que está adscrito el contrato:Expediente: 2024 587044D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLASECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL

OBJETO: SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA

PROCEDIMIENTO: Abierto.

MESA 4: Examen documentación previa a la adjudicación (lotes 2 y 3)

FECHA DE CELEBRACIÓN: 13 de noviembre 2024

Asistentes:

Presidenta:

 Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla o persona que la sustituya..

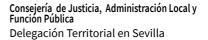
Vocales:

- D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que lo sustituya.
- Da María del Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla, o persona que la sustituya.
- D. Manuel Andrés Navarro Atienza, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Da Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia,
 Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que la sustituya.

C/Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 – Sevilla









Secretaria:

Da Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que la sustituya.

En la Sala de Juntas de la Delegación de Economía, Hacienda Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de Sevilla siendo las 13:15 horas del día 13 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad licitadora, M. B. AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL., considerada la mejor oferta de los lotes 2 y 3, para la contratación del "SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA".

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación previa a la adjudicación, comprobando que ésta fuera presentada en tiempo y forma a través de la SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica.

Los miembros de la Mesa proceden al análisis de la documentación relativa al lote 2, quedando pendiente la acreditación de la constitución de la garantía definitiva mediante la aportación del resguardo acreditativo de su constitución expedido por la Caja General de Depósitos (Modelo T00), así como el estudio de los medios personales exigidos conforme al apartado 4.D del Anexo I del PCAP, que se acuerda sea examinada por el servicio de contratación, todo lo cual será revisado en la siguiente sesión, junto con la documentación relativa al Lote 3.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:15 horas del día anteriormente citado, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

VERIFICACIÓN

Fdo. Rosario E. Velázquez Téllez

C/Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla



PÁG. 2/2



Es copia auténtica de documento electrónico

ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ

Pk2jm4P2ZLAGXZ5X9QT5CGX4CBTRJF